

Buscan inmobiliarias ley

Nallely Ortigoza

La estrategia contra el lavado de dinero para la venta de inmuebles debería estar precedida por la regulación del sector, pidió Héctor Obregón, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

“Hemos solicitado al Gobierno federal que nos regule, que regule la actividad inmobiliaria. No nos hacen caso”, destacó.

El objetivo del sector sería evitar que se vendan inmuebles de manera informal.

“¿Qué pasa con toda esa gente que se dedica hoy a esta actividad de manera informal y hace operaciones en efectivo que ni siquiera conocemos?”, preguntó.

En el DF, menos de 8 por ciento de los vendedores de casas son de alguna asociación.

Quienes se dedican a eso en países como Estados Unidos tienen que comprobar su preparación, tener una oficina, hacer un examen y los gobiernos estatales les dan una licencia, explicó.

El líder de los inmobiliarios pidió que el Gobierno especifique cuál será el papel de los vendedores de casas para cerciorarse de que el dinero que reciben procede del lavado.

“Hay gente que maneja efectivo, pero su negocio es lícito. Tendrá que haber reglas para poder manejar esas operaciones, porque si la gente compra un cheque certificado tiene que pagar Impuesto a los Depósitos en Efectivo, eso es una incongruencia”, consideró.

El titular de la AMPI dijo que menos del 1 por ciento de las operaciones de sus miembros son con efectivo y que el organismo ya recaba datos de las transacciones.

